



MENDOZA, 7 de julio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0025896/2022, donde la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria eleva las actuaciones referidas a las elecciones convocadas por Resolución N° 274/2022-C.S., para el 9 de junio de 2022, para cubrir los cargos de Rector/a-Vicerrector/a, Consejeros/as Superiores, Decanos/as-Vicedecanos/as y Consejeros/as Directivos/as de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período 2022-2024 y 2022-2026, según corresponda, y

CONSIDERANDO:

Que, en cuanto al Consejo Directivo, el Estatuto Universitario, en su Artículo 29, establece que está compuesto por el Decano/a, cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus docentes auxiliares efectivos, dos egresados, tres estudiantes y un representante del personal de apoyo académico.

Que, por otra parte, el Artículo 31 de la referida norma establece que los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato y que los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados, duran dos años en sus funciones y que todos pueden ser reelectos por una sola vez.

Que, luego del escrutinio definitivo y concluido el plazo para la presentación de impugnaciones a la elección, la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, mediante Resolución N° 4/2022-J.E.P., proclama electas las autoridades en cada una de las categorías convocadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Anexo I de la Ordenanza N° 3/2013-A.U., que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, en el marco de la mencionada normativa, corresponde al Consejo Superior la aprobación definitiva del proceso electoral y la puesta en funciones de las autoridades electas (Artículo 20, Inciso 36 del Estatuto Universitario).

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 1723/2022 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 6 de julio de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proceso electoral llevado a cabo para la designación de CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO por el período 2022-2024 y 2022-2026, según corresponda y la proclamación de los candidatos de los distintos claustros que resultaron electos, en el marco de los Artículos 29 y 31 del Estatuto Universitario y del Artículo 30 de la Ordenanza N° 3/2013-A.U., que aprueba el Reglamento Electoral de esta Universidad, cuyos resultados fueron elevados por la Junta Electoral Particular mediante Resolución N° 4/2022-J.E.P.**

Res. N° 631/2022 \_ \_ \_ \_ \_



-2-

**ARTÍCULO 2º.- Disponer que la puesta en funciones de los candidatos a cubrir los cargos de Consejeros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, que resultaron electos en el proceso electoral aprobado en el artículo primero de la presente resolución, será a partir del día DIECISÉIS (16) de agosto de 2022 a las 00:00 horas, sin perjuicio de la fecha de celebración de los actos académicos e institucionales de asunción y/o juramento de autoridades, de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo I de la presente resolución, que consta de CUATRO (4) hojas.**

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Abog. Ignacio ESTRADA  
Director de Asuntos Legales  
a/c del despacho de la Secretaría  
de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales, Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° **631/2022** \_ \_ \_ \_

ELECCIONES  
yc\_25896\_FAI C.D. 2022-2026



**ANEXO I**

**-1-**

<b>Consejeros Directivos Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos Titulares</b>			
Lista N° 1: +FCAI	DIMARCO	Sandra Vanina	27.046.896
Lista N° 3: Encuentro FCAI	CASTRO	Daniel Alfredo	17.683.419
Lista N° 22: Por una FCAI Amplia y Plural	NAJAR	Laura Elizabeth	12.123.109
Lista N° 1: +FCAI	SINI	Sergio Adrián	27.000.963
<b>Suplentes</b>			
Lista N° 1: +FCAI	CABEZA	María Silvina	27.402.365
	SÁNCHEZ	Antonio Sebastián	24.866.756
	JULIAN	Francisca	17.375.179
Lista N° 22: Por una FCAI Amplia y Plural	CHERNIKOFF	Raúl Ernesto	10.553.852
	BACA	Fanny Luz	5.302.940
	GARCÍA	Guillermo Daniel	24.372.999
	MARTÍN,	Fanny Raquel	10.206.742
	VERGNE	Carlos Rodolfo	14.667.956

[Empty box]

Res. N° **631/2022** \_ \_ \_ \_



**ANEXO I**

**-2-**

Lista N° 3: Encuentro FCAI	MARTINEZ	Celina Rosa	21.971.733
	LORENZO	Fabio Evaristo	23.488.640
	CLAVIJO	Silvia Cristina	24.425.592
	MORATA	Vilma Inés	16.698.601
	CASTRO	María Eugenia	24.866.438

Consejeros Directivos Profesores Adjuntos Titulares			
Lista N° 1: +FCAI	DÍAZ	Gabriela Beatriz	21.526.885
Lista N° 3: Encuentro FCAI	MOYANO	Martín Andrés	25.783.025
Suplentes			
Lista N° 1: +FCAI	ALONSO	Néstor Damián	21.377.606
Lista N° 3: Encuentro FCAI	MARTÍN	María Carolina	29.096.779
	MUSALE	Verónica Cecilia	23.715.720

Consejeros Directivos Docentes Auxiliares Titular			
Lista N° 1: +FCAI	FABRONE	Rita María	37.623.405

\_\_\_\_\_



**ANEXO I**

**-3-**

Suplente			
Lista N° 1: +FCAI	TONIDANDEL	Celina	31.466.239

Consejeros Directivos Estudiantes Titular			
Lista N° 10: ExA Estudiantes por Aplicadas	FAUR	Yamil Anuar	41.284.873
	DERIAS	Morena	42.862.958
	SUAREZ	Antonela	35.623.231
Suplente			
Lista N° 10: ExA Estudiantes por Aplicadas	ZOLORZA	Fernando Emiliano	41.272.651
	MOYANO	Daiana	41.437.427
	SOSA	Mauricio	41.191.717
	CALDERÓN	Andrea	41.367.144

Consejeros Directivos Egresados Titular			
Lista N° 22: Por una FCAI Amplia y Plural	SEPÚLVEDA	Juana del Carmen	16.954.472
Lista N° 1: +FCAI	MUÑOZ	Flavio	35.622.915
Suplente			



**ANEXO I**


**-4-**

Lista N° 22: Por una FCAI Amplia y Plural	GRANERO	Mario Omar	16.162.789
	GUILLÉN	Alejandra Natalí	36.788.294
	ARO	Raúl Enzo	10.978.246
Lista N° 22: Por una FCAI Amplia y Plural	LOBO	Daniela Belén	33.649.254
	ARAYA	Enrique Javier	23.409.974
Lista N° 1: +FCAI	AMORÓS	Gisela Analía	33.943.423
	AVENDAÑO	María Belén	38.909.446
	ZAMBRANA	Alberto Miguel	34.013.157

Consejeros Directivos Personal de Apoyo Académico Titular			
Lista N° 40: Trabajando en la construcción de la UNCUYO del futuro	NIETO	Liliana Rosa	16.504.337
Suplente			
Lista N° 40: Trabajando en la construcción de la UNCUYO del futuro	ELEICEGUI	Miriam Elizabeth	14.498.540
	MERINO	Esther Noemí	16.263.680
	GALDAME	Héctor	13.400.285

  
Cont. Liliana R. Pérez  
Secretaría J.E.P. F.C.A.I.

  
Dra. Ing. Cecilia Flores  
Presidente

  
Abog. Ignacio ESTRADA  
Director de Asuntos Legales  
a/c del despacho de la Secretaría  
de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales, Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo